

***Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior
S.A. - Fiducoldex***

***Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de
septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 e Informe del
Revisor Fiscal***

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

A LOS ACCIONISTAS DE
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

INTRODUCCIÓN

He revisado los estados financieros separados intermedios adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX que comprenden:

- El estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022,
- El estado de resultados integrales intermedio condensado por los periodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los nueve meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.



Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de septiembre de 2022, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres y nueve meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47747-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S.BIC

Bogotá D.C., 11 de Noviembre de 2022
99097-11-11804-22

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 3.554.843	\$ 4.345.453
Inversiones	5	32.680.109	29.429.349
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Neto	6	3.335.775	3.770.446
Activos por impuestos corrientes, netos		2.486.088	2.873.501
Propiedades y equipo, neto	7	18.157.393	18.588.317
Activos por derecho de uso	8	1.093.379	896.785
Activos intangibles		1.627.246	1.833.980
Otros activos no financieros		<u>284.581</u>	<u>169.521</u>
Total de activos		<u>\$ 63.219.416</u>	<u>\$ 61.907.354</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar, Neto	9	\$ 1.206.187	\$ 566.204
Obligaciones Laborales		1.813.530	1.591.100
Pasivos por impuestos diferido, neto		2.498.885	2.561.339
Pasivos por otros impuestos		365.969	274.476
Otros pasivos no financieros		411.811	418.362
Pasivo por arrendamientos	8	1.064.666	802.945
Provisiones y pasivos contingentes		<u>616.123</u>	<u>577.181</u>
Total pasivos		<u>\$ 7.977.171</u>	<u>\$ 6.791.607</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido		\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reservas		8.520.070	8.510.632
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		5.191.719	5.256.296
Resultados acumulados		579.534	514.957
Adopción por primera vez de las NCIF		1.704.875	1.704.875
Utilidad del ejercicio		<u>211.422</u>	<u>94.362</u>
Total patrimonio		<u>\$ 55.242.244</u>	<u>\$ 55.115.747</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 63.219.416</u>	<u>\$ 61.907.354</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO S.A.S. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas	Prima en Colocacion de acciones	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Adopción por primera de las NCIF	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	\$ 38.552.283	\$ 8.418.344	\$ 482.341	\$ 4.384.607	\$ 446.905	\$ 1.667.376	\$ 922.870	\$ 54.874.727
Traslado de utilidad 2020	-	-	-	-	922.870	-	(922.870)	-
Constitución de Reservas	-	92.288	-	-	(92.288)	-	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(51.039)	51.039	-	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	(830.582)	-	-	(830.582)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.106.940)	(1.106.940)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 38.552.283	\$ 8.510.632	\$ 482.341	\$ 4.333.568	\$ 497.945	\$ 1.667.376	\$ (1.106.940)	\$ 52.937.205
SALDOS AL 01 DE ENRO DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 8.510.632	\$ 482.341	\$ 5.256.296	\$ 514.957	\$ 1.704.875	\$ 94.362	\$ 55.115.747
Traslado de utilidad 2021	-	-	-	-	94.362	-	(94.362)	-
Constitución de Reservas	-	9.438	-	-	(9.438)	-	-	-
Valorización de Bienes	-	-	-	(64.576)	64.576	-	-	-
Pago de dividendos 2021	-	-	-	-	(84.925)	-	-	(84.925)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	211.422	211.422
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 38.552.283	\$ 8.520.070	\$ 482.341	\$ 5.191.719	\$ 579.534	\$ 1.704.875	\$ 211.422	\$ 55.242.244

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIOD
Contador
Tarjeta profesional No.116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 47747 - T
Designado por BDO S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero al 30 de septiembre de 2022	1 de enero al 30 de septiembre de 2021	1 de julio al 30 de septiembre de 2022	1 de julio al 30 de septiembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	11	\$ 24.327.472	\$ 22.012.278	\$ 8.601.951	\$ 8.173.795
Otros ingresos	12	830.958	632.157	223.056	246.912
Gastos por beneficios a los empleados		12.366.137	13.276.761	4.055.509	4.464.847
Gasto por depreciación y amortización		1.573.263	1.524.982	522.160	546.403
Gasto por depreciación bienes por derecho en uso		685.468	601.077	238.730	215.013
Otros gastos	13	8.294.153	7.538.553	2.778.130	2.496.728
Gastos Ingresos financieros Neto	14	1.957.823	704.320	136.561	149.921
Resultado antes de impuestos		281.586	(1.001.258)	1.093.917	847.637
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>70.164</u>	<u>105.681</u>	<u>70.164</u>	<u>33.794</u>
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		\$ 211.422	\$ (1.106.939)	\$ 1.023.753	\$ 813.843
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Revalorización de activos		(43.220)	(51.039)	(21.637)	(17.013)
Pérdida otros resultados integrales		<u>\$ (43.220)</u>	<u>\$ (51.039)</u>	<u>\$ (21.637)</u>	<u>\$ (17.013)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ 168.201</u>	<u>\$ (1.157.978)</u>	<u>\$ 1.002.116</u>	<u>\$ 796.830</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIO
 Contador
 Tarjeta profesional No.116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO S.A.S. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	\$ 211.422	\$ (1.106.939)
Ajustes para conciliar el resultado:		
Gastos de depreciación activos	629.918	710.233
Gasto depreciación activos por derecho de uso	706.962	612.418
Gasto amortización intangibles	1.430.881	1.356.954
Deterioro de valor	8.358	16.288
Impuesto diferido	(117.479)	(235.921)
Anticipos de efectivo	401	(5.357)
Reversión de provisiones	38.942	28.099
Subtotal	2.909.405	1.375.775
Variación en cuentas de operaciones:		
Aumento por activos de derecho de uso	\$ (903.552)	\$ -
Cuentas por cobrar de origen comercial	275.946	(1.605.695)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	863.692	827.083
Cuentas por pagar de origen comercial	627.587	1.096.622
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	310.195	(137.708)
Operaciones conjuntas	9.221	12.406
Total ajustes	\$ 1.183.089	\$ 192.708
Flujos de efectivo netos utilizados por las actividades de operación	\$ 4.092.494	\$ 1.568.483
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros pagos para adquirir (vender) patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	(3.250.763)	1.500.119
Compras de propiedades y equipo	(198.985)	(205.102)
Compra de activos intangibles	(1.348.431)	(1.492.655)
Flujos de efectivo neto (utilizados en) provistos por las actividades de inversión	\$ (4.798.179)	\$ (197.638)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(84.925)	(415.289)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de financiación	(84.925)	(415.289)
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (790.610)	\$ 955.556
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERÍODO	\$ 4.345.453	\$ 5.198.289
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 3.554.843	\$ 6.153.845

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal

 YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

 ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 47747 - T
 Designado por BDO S.A.S. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Fiduciaria cuenta con 234 empleados a corte de septiembre de 2022 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas –.

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros,

en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2. Políticas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2021 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

2.4 Presentación de los estados financieros condensados intermedios

Estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales elaborados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de septiembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 1.642.790	\$ 1.642.790	\$ -	\$ -
CDT	7.227.413	7.227.413	-	-
FIC 600 Fiduagraria	445.824	-	445.824	-
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>23.364.082</u>	<u>-</u>	<u>23.364.082</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 32.680.109</u>	<u>\$ 8.870.203</u>	<u>\$ 23.809.906</u>	<u>\$ -</u>
Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 1.904.310	\$ 1.904.310	\$ -	\$ -
FIC 600 Fiduagraria	2.300.259	-	2.300.259	-
Inversiones en títulos participativos (FONPET)	<u>25.224.780</u>	<u>-</u>	<u>25.224.780</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 29.429.349</u>	<u>\$ 1.904.310</u>	<u>\$ 27.525.039</u>	<u>\$ -</u>

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.650	\$ 2.625
Depósitos Banco de la República	9.327	4.288
Bancos y otras entidades financieras	2.404.115	2.635.005
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>1.094.467</u>	<u>1.668.541</u>
Total, efectivo	\$ 3.510.609	\$ 4.310.509
Consortio SAYP	<u>44.235</u>	<u>34.946</u>
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3.554.843</u>	<u>\$ 4.345.453</u>

La Sociedad Fiduciaria al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no tiene restricciones sobre el disponible y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

5. INVERSIONES

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Negociables en títulos de deuda		
TES TASA FIJA	\$ 904.440	\$ 968.910
TES TASA FIJA	738.350	935.400
CDT AV VILLAS 360	501.050	-
CDT AV VILLAS 360	1.001.870	-
CDT BANCOLOMBIA 360	212.355	-
CDT BANCOLOMBIA 360	302.961	-
CDT BANCOLOMBIA 360	513.805	-
CDT BANCOLOMBIA 360	403.440	-
CDT BCSC 360	121.864	-
CDT Banco Occidente 360	510.555	-
CDT COLPATRIA 360	503.300	-
CDT COLPATRIA 360	1.005.760	-
CDT COLPATRIA 360	500.695	-
CDT DAVIVIENDA 360	112.465	-
CDT FINDETER 360	510.910	-
CDT LEASING COLOMBIA 360	1.025.110	-

CDT DAVIVIENDA 365 diferencia aplicativo porfin (revisión)	1.273	-
Participación fondos de pensiones - Fonpet	23.364.082	25.224.780
FIC 600 Fiduagraria	435.824	2.300.259
FIC 600 Fiduagraria	<u>10.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 32.680.109</u>	<u>\$ 29.429.349</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2022

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES TASA FIJA	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	6,25	MV	\$ 904.440
TES TASA FIJA	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25	MV	738.350
CDT AV VILLAS 360	25/7/2022	25/10/2022	500.000.000	IB1+2,4	PV	501.050
CDT AV VILLAS 360	26/7/2022	26/10/2022	1.000.000.000	IB1+2,5	PV	1.001.870
CDT BANCOLOMBIA 360	13/4/2022	13/10/2022	206.000.000	6,93	PV	212.355
CDT BANCOLOMBIA 360	5/8/2022	5/11/2022	300.000.000	8,243	PV	302.961
CDT BANCOLOMBIA 360	15/10/2021	15/10/2022	500.000.000	3,2	PV	513.805
CDT BANCOLOMBIA 360	9/8/2022	9/11/2022	400.000.000	8,243	TV	403.440
CDT BCSC 360	5/7/2022	5/10/2022	120.000.000	6,7759	MV	121.864
CDT Banco Occidente 360	14/10/2020	14/10/2022	500.000.000	IPC+0,9	MV	510.555
CDT COLPATRIA 360	4/10/2021	4/10/2022	500.000.000	IB1+0,8	TV	503.300
CDT COLPATRIA 360	8/10/2021	8/10/2022	1.000.000.000	IB1+0,95	PV	1.005.760
CDT COLPATRIA 360	27/9/2022	27/3/2023	500.000.000	IPC+3,8	TV	500.695
CDT DAVIVIENDA 360	11/4/2022	17/10/2022	109.526.869	6,1589	TV	112.465
CDT FINETER 360	12/4/2021	12/10/2022	500.000.000	IPC+0,92	AV	510.910
CDT LEASING COLOMBIA 360	26/7/2012	26/10/2022	1.000.000.000	IPC+4,14	AV	1.025.110
CDT DAVIVIENDA 365 diferencia aplicativo porfin (revisión)	21/7/2020	21/7/2022	400.000.000	IB1+1,8	MV	1.273
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012		0	0	DV	23.364.082
FIC 600 Fiduagraria	20/10/2021	FIC	30.731	0	NAP	435.824
FIC 600 Fiduagraria	20/10/2021	FIC	705	0	NAP	<u>10.000</u>
Total						<u>\$ 32.680.109</u>

31 de diciembre de 2021

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES TASA FIJA	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000.000	6,25000000-Nomi	AV	\$ 968.910
TES TASA FIJA	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25000000-Nomi	AV	935.400
Reserva Confiar Fonpet (1)	20/11/2012		-	-	DV	25.224.780
FIC 600 Fiduagraría	20/10/2021	FIC	-	-	NAP	<u>2.300.259</u>
Total						\$ 29.429.349

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021; por \$23.364.082 y \$25.224.780, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itaú Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra juntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

30 de septiembre de 2022

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Fondo De Estabilizacion De Rendimientos - Confiar Fonpet	71,50%	\$ 23.364.082	No Aplica	No Def
Bancolombia S.A	7,52%	2.457.671	Fitch Ratings	F1+
Banco Scotiabank Colpatria	6,15%	2.009.755	Value Risk Rating	VrR1+
Minhacienda	5,03%	1.642.790	No Aplica	R. Nación
Banco Av Villas	4,60%	1.502.920	Value Risk Rating	AAA
Financiera De Desarrollo Territorial	1,56%	510.910	Fitch Ratings	F1+

Banco De Occidente	1,56%	510.555	Fitch Ratings	F1+
Fic 600 Fiduagraria	1,36%	445.824	Fitch Ratings	AAA
Banco Caja Social	0,37%	121.864	Value Risk Rating	VrR1+
Banco Davivienda	0,34%	112.465	Fitch Ratings	F1+
CDT DAVIVIENDA 365 diferencia aplicativo porfin	0,00%	1.273	-	-
Total		<u>\$ 32.680.109</u>		

31 de diciembre de 2021

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	6,47%	\$ 1.904.310	No aplica	R Nación
FIC 600 Fiduagraria	7,82%	2.300.259	Fitch Ratings	AAA
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	85,71%	25.224.780	No aplica	Nodef
Total	100%	<u>\$ 29.429.349</u>		

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Comisiones Honorarios (1)	\$ 2.163.033	\$ 2.438.980
Arrendamientos	36.267	27.711
Diversas	1.219.902	1.378.822
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	<u>(83.427)</u>	<u>(75.067)</u>
Total	<u>\$ 3.335.775</u>	<u>\$ 3.770.446</u>

(1) El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa era el siguiente:

Fecha de corte	0 días	1-30 días	31- 360 días	Más 360 días	Provisionada sin deterioro	Total
30/09/2022	<u>\$ 1.863.223</u>	<u>\$ 10.209</u>	<u>\$ 41.230</u>	<u>\$ 59.670</u>	<u>\$ 188.701</u>	<u>\$ 2.163.033</u>
31/12/2021	<u>\$ 1.981.650</u>	<u>\$ 13.022</u>	<u>\$ 70.229</u>	<u>\$ 43.377</u>	<u>\$ 330.703</u>	<u>\$ 2.438.980</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.233.289	12.233.289
Bodegas	32.112	32.112
Vehículos	162.056	162.056
Equipo de oficina	2.304.346	2.304.346
Equipo informático	3.717.255.932	3.518.272
Propiedades en Operaciones Conjuntas	411	878
Revaluación propiedades	6.634.240	6.634.240
Depreciación	<u>(9.697.069)</u>	<u>(9.067.628)</u>
Total	<u>\$ 18.157.393</u>	<u>\$ 18.588.317</u>

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 896.785	\$ 1.651.717
Valor presente pagos mínimos (1)	903.545	74.536
Depreciación por activo por derechos en uso (1)	(686.327)	(810.524)
Derechos de uso Consorcio Coldexpo	<u>(20.624)</u>	<u>(18.944)</u>
Saldos activos por derecho de uso	<u>\$ 1.093.379</u>	<u>\$ 896.785</u>
Saldo inicial	\$ 802.945	\$ 1.562.343
Intereses	91.037	47.083
Valor presente pagos mínimos	902.697	75.305
Abono capital	<u>(732.013)</u>	<u>(881.786)</u>
Saldos pasivos por arrendamiento	<u>\$ 1.064.666</u>	<u>\$ 802.945</u>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos y pasivos por derecho de uso:

- (1) La sociedad fiduciaria al 30 de septiembre de 2022 reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso de bienes Inmuebles por un neto de \$686.327, se realizó el recalcu del valor de los pagos mínimos presentes por \$903.545.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NETO

	Septiembre 2022	Diciembre 2021
Comisiones y honorarios	\$ 129.702	\$ 187.091
Proveedores	795.766	328.592
Arrendamientos	9.039	16.464
Contribuciones	15.000	-
Otras Cuentas por pagar	<u>256.680</u>	<u>34.057</u>
Total	<u>\$ 1.206.187</u>	<u>\$ 566.204</u>

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado 30 de sept 2022	Acumulado 30 de sept 2021	1 de julio al 30 sept 2022	1 de julio al 30 de sept 2021
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 22.451.525	\$ 19.947.661	\$ 7.971.525	\$ 7.388.260
Honorarios	162.000	147.181	54.000	49.060
Comisión por operaciones conjuntas	<u>1.713.947</u>	<u>1.917.436</u>	<u>576.426</u>	<u>736.475</u>
Total	<u>\$ 24.327.472</u>	<u>\$ 22.012.278</u>	<u>\$ 8.601.951</u>	<u>\$ 8.173.795</u>

- (1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Fiduciaria, así:

	Acumulado 30 de sept 2022	Acumulado 30 de sept 2021	1 de julio al 30 sept 2022	1 de julio al 30 de sept 2021
Fiducia de administración (1)	\$ 18.240.556	\$ 16.320.562	\$ 6.576.080	\$ 6.072.897
Administración de procesos de titularización	-	57.237	-	12.991
Inmobiliaria administración y pagos	21.700	60.911	6.900	26.984
Fiducia en garantía	599.096	513.141	194.596	165.733
Pasivos pensionales	778.944	825.131	258.671	245.636
Fondos de inversión colectiva	2.369.998	2.003.537	856.939	806.325

Fondo capital privado	<u>441.231</u>	<u>167.142</u>	<u>78.339</u>	<u>57.694</u>
Total	<u>\$ 22.451.525</u>	<u>\$ 19.947.661</u>	<u>\$ 7.971.525</u>	<u>\$ 7.388.260</u>

- (1) La variación corresponde al aumento en el valor de las comisiones por el cambio del salario mínimo legal vigente del año 2022. A partir de octubre de 2021 a septiembre de 2022, ingresaron 19 negocios de Fiducia de administración, donde se concentra el incremento más representativo de la comisión fiduciaria.

11. OTROS INGRESOS

	Acumulado 30 de sept 2022	Acumulado 30 de sept 2021	1 de julio al 30 sept 2022	1 de julio al 30 de sept 2021
Utilidad neta en venta de inversiones	\$ 4.578	\$ 2.939	\$ 4.241	\$ 2.435
Cambios por Re-expresión	1.649	51	482	3
Arrendamientos bienes propios	593.402	280.428	206.654	92.259
Otros ingresos operaciones conjuntas	81.417	132.563	15.992	(43.447)
Aproximaciones	3	38	1	-
Descuentos	-	-	-	(2.254)
Otras Recuperaciones	78.620	181.416	(5.960)	166.541
Recuperación Riesgo Operativo	25.225	180	-	-
Recuperaciones Deterioro Provisión	<u>46.064</u>	<u>34.541</u>	<u>1.646</u>	<u>31.375</u>
Total	<u>\$ 830.958</u>	<u>\$ 632.157</u>	<u>\$ 223.056</u>	<u>\$ 246.912</u>

12. OTROS GASTOS

	Acumulado 30 de sept 2022	Acumulado 30 de sept 2021	1 de julio al 30 sept 2022	1 de julio al 30 sept 2021
Comisiones	\$ 81.643	\$ 89.725	\$ 25.667	\$ 24.099
Gastos Legales Y Notariales	11.562	26.983	1.750	25.401
Honorarios	1.192.410	1.080.432	378.585	361.914
Cambios	959	-	(200)	-
Impuestos Y Tasas	1.390.242	1.315.251	385.280	414.092
Arrendamientos	111.336	212.955	34.222	59.252
Contribuciones, Afiliaciones Y Transferencias	188.396	204.813	68.015	89.236
Seguros	929.008	751.015	308.636	258.993
Mantenimiento Y Reparaciones	541.441	466.698	158.300	109.728
Adecuación e Instalación	6.397	1.800	6.397	-
Deterioro de cartera	52.745	40.271	14.375	5.713
Servicios de aseo y vigilancia	228.379	200.506	110.221	63.742
Servicio De cafetería	75.013	25.320	31.162	11.631

Servicios temporales	66.041	10.874	63.342	-
Publicidad y propaganda	-	-	-	-
Servicios públicos	241.259	216.745	91.712	82.226
Gastos De Viaje	9.547	-	3.725	-
Transporte	5.873	13.211	2.786	4.205
Útiles Y papelería	56.445	28.554	15.393	19.664
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	29.551	19.043	6.750	4.464
Aproximaciones	4	3	-	-
Administración Inmuebles	247.232	211.601	81.428	73.557
Portes Telegramas Y Portes	5.983	3.549	3.670	1.198
Custodia De Medios magnéticos	12.575	10.614	4.013	4.086
Comunicaciones electrónicas	220.666	212.417	73.673	71.057
Medio electrónico De Compensación	205.695	188.564	68.828	68.706
Servicio de Recuperacion de Desastres	185.481	198.981	61.827	66.327
Servicios de Información	259.513	252.284	88.204	68.921
Servicio de Archivo	243.708	167.485	74.399	56.829
Foncomex	14.068	13.236	2.720	3.557
Software y Programas	539.351	424.243	218.622	155.597
Suministros de Aseo	3.637	8.734	3.398	4.703
Suministros de Cafetería	9.836	1.717	5.361	1.541
Suministros de Arreglos Florales	660	-	270	-
Compra Activos Menor Cuantía	3.814	-	1.166	-
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	2.729	4.257	-	1.588
Otros Gastos Operacionales	34.713	27.302	2.791	25.110
Riesgo Operativo	2.695	141.091	1.082	30.826
Otros Gastos Consorcios	1.083.520	968.279	380.536	328.760
Otros Servicios	24	-	24	-
Total	<u>\$ 8.294.153</u>	<u>\$ 7.538.553</u>	<u>\$ 2.778.130</u>	<u>\$ 2.496.728</u>

13. GASTOS INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	Acumulado 30 de sept 2022	Acumulado 30 de sept 2021	1 de julio al 30 sept 2022	1 de julio al 30 sept 2021
Por valoración de inversiones	\$ 1.899.968	\$ 674.574	\$ 131.163	\$ 159.542
Gastos Financieros	<u>57.854</u>	<u>29.746</u>	<u>5.398</u>	<u>(9.620)</u>
Total	<u>\$ 1.957.823</u>	<u>\$ 704.320</u>	<u>\$ 136.561</u>	<u>\$ 149.921</u>

14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al corte de 30 de septiembre de 2022 el saldo de la provisión es de \$ 612.566 del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa), así mismo el saldo de provisión del Consorcio Coldexpo vía participación es de \$ \$1.502 y del Consorcio SAYP es de \$2.055.

Pasivos Contingentes- Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Fiduciaria en posición propia:

La Fiduciaria se encuentra vinculada en condición de demandada, en diez (10) procesos judiciales, a saber: • Proceso ordinario laboral iniciado por Maria Iraidis López en contra del Consorcio Sayp 2011 y las Fiduciarias que lo integran. Dicho proceso tiene su origen en un presunto despido sin justa causa por parte del CONSORCIO SAYP 2011 en liquidación, lo que dio lugar a pretensiones económicas por valor de \$16.798.236, aunado a la solicitud de reintegro a su lugar de trabajo. Estado Actual: Mediante auto del 26 de octubre de 2020 se concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto contra el fallo de segunda instancia que confirmó la condena impuesta en primera instancia. El 10 de noviembre de 2020 se envió el expediente a la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia. El 03 de agosto de 2021 el apoderado del Consorcio Sayp 2011 y de las Fiduciarias presentó demanda de casación en diciembre de 2021 se corrió traslado de la demanda de casación. El 29 de marzo 2022 se profiere sentencia que NO CASA y se decretó costas a cargo del Consorcio demandante y a favor de María Iraidis López González, con inclusión de la suma de \$9.400.000, a título de agencias en derecho.

Proceso controversia contractual Consorcio Consultores Tumaco: Se trata de la controversia contractual promovida por Consorcio Consultores Tumaco, para que se declare nulo el acto administrativo DE-1087-2017, mediante el cual se resolvió decretar el incumplimiento del Contrato FNT-080-2014 celebrado entre el Fideicomiso FONTUR y el Consorcio Consultores Tumaco. Estado actual. Se presentó la contestación a la demanda formulada el 26 de enero de 2021, y a la fecha se encuentra pendiente se fije fecha y hora para la práctica de la audiencia de trámite. En estos términos damos respuesta a su solicitud, no sin antes mencionar que quedamos atentos a absolver cualquier inquietud que surja con ocasión de este escrito.

15. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, seguridad de la información, privacidad de la información, plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva – CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que

implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	<i>Miles de pesos</i>	
	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	20.634	8.605
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	4.808	4.064
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2.737	2.192
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	290	-
Tasa de interés IPC	6.446	-
Carteras Colectivas (FICs)	67.806	26.205
VeR no Diversificado	102.722	41.067

VeR total (Diversificado)	69.231	24.865
Valor del Portafolio	32.678.837	27.343.450
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0,21%	0,09%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 ser asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro

aplicable. Al 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de deterioro era del 30,01%, mientras que al 31 de diciembre de 2021 el porcentaje es del 26,62%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días obedece a que durante el año 2021 se observa un mejor comportamiento en el recaudo de cartera, ya que la participación de cartera que presenta 0 días de mora registro una participación del 83,59% en la calibración al 31 de diciembre de 2020, mientras que al 31 de diciembre de 2021 registro el 87,85%, lo que muestra una mejora del 4,26%.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
120 días en adelante	26,62%	30,01%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

Riesgo de Emisor: Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de la Sociedad Fiduciaria deberán contar al momento de su compra con una calificación de AAA o AA (para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.
- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores

atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Contraparte: Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración: Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la Sociedad Fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la Sociedad Fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la Sociedad Fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez: de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de “Caja”, “Sebra” y “Bancos”) en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa

100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un 'haircut' adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgo de Liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

	Miles de Pesos	
	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
Activos Líquidos		
Efectivo	2.368.279	4.569.167
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	7.723.695	2.030.353
Total, Activos Líquidos de Mercado (ALM)	10.091.975	6.599.520
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	3.425.666	2.965.439
Egresos	(2.309.561)	(3.072.205)
Total, FRN	1.116.104	(106.765)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	11,06%	-1,62%
 FRN Proyectado	 1.060.289	 2.264.165
Índice de la Capacidad de Cobertura	9,52 veces	2,91 veces

16. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Asuntos relacionados con el COVID 19 - El nivel de percepción de riesgo en el entorno internacional se encuentra en su nivel más alto, cifras no vistas desde el mes de mayo. Todo ello en línea con una postura mucho más agresiva por parte de la reserva federal, el cual se encuentra en una dicotomía sobre disminuir las presiones inflacionarias a costa de un proceso de desaceleración mucho más pronunciado. Este escenario conlleva a que la totalidad de los activos financieros presentaran desvalorizaciones pronunciadas con un especial impacto en la renta variable mundial (-9.39%),

comportamiento explicado por el mal desempeño de las acciones americanas (-7,70%). El único activo que presento números positivos fue el dólar americano, el presento un proceso de apreciación respecto al total de monedas a nivel mundial.

A pesar que el nivel de riesgo disminuyo para el caso colombiano, y el desempeño de los activos financieros fue positivo para el caso de la renta fija (15,4%) deuda privada, el nivel de incertidumbre permanece alto, mayores presiones inflacionarias, incertidumbre política y contracción monetaria, conllevan a continuar con una postura defensiva relativo a nuestro marco estratégico, en espera que los efectos de una normalización por parte de la FED, tengan un impacto mucho más rápido de lo esperado por el consenso del mercado, en este sentido favorecemos la deuda privada sobre la deuda pública, preferiblemente la indexada.

Así las cosas, el portafolio de la posición propia se ha visto afectado considerablemente, dada la relación directa que tiene con CONFIAR FONPET, pues cerca del 80% forma parte de la Reserva de estabilización que a su vez son participaciones dentro del P.A. CONFIAR FONPET, sin embargo, el tercer trimestre es el que ha registrado el comportamiento menos negativo de los corridos del año, con una cifra de -\$105.7 millones frente a los -\$985 millones registrados en el trimestre inmediatamente anterior.

Es posible que continúen las altas volatilidades en los mercados, mientras persista la incertidumbre generada por las altas inflaciones mundiales, los riesgos geopolíticos especialmente por la guerra Ucrania-Rusia y la normalización de la política monetaria a nivel mundial, donde Colombia no será la excepción.

17. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria de acuerdo con la certificación adjunta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados a 30 de septiembre de 2022 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2021 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2022 y 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- Los activos y pasivos de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX presentados en los estados financieros condensados a 30 de septiembre de 2022 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 30 de septiembre de 2022 corresponden a operaciones realizadas por FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 30 de septiembre de 2022 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de La FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBOLDOCHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
T.P. No. 116290-T